



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 84

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.--

-----Antes de dar inicio a la sesión, el Diputado EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias, quiero únicamente pedir un minuto de silencio para las lamentables muertes de las mujeres tamaulipecas, que han ocurrido en los últimos días, nos unimos al llamado de ni una tamaulipeca más, gracias.” -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----A continuación en el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **veintitrés** minutos del día **veinticuatro** de **enero** del año **dos mil veintitrés**.-----

-----Posteriormente el Diputado LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN, señala lo siguiente: -----

-----“Sí, muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y todos los que nos acompañan. Solo darle la bienvenida y brindarles un aplauso a todos los teacher’s que se encuentran aquí presentes, muchas gracias.” -----

-----A continuación la Diputada LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ, expresa lo siguiente:

-----“Gracias Diputada Presidente. Con fundamento en el artículo 165, párrafo 1, inciso a) y párrafo 3 de la Ley interna de este Congreso y toda vez que el artículo 77, párrafo 9 de esta propia Ley interna que a la letra dice: Durante el desarrollo de las sesiones del Congreso, podrán ingresar al Salón de Sesiones y permanecer en él los miembros de los servicios parlamentarios y administrativos que se requieran. Los asesores de las diferentes formas de agrupación por afiliación partidista no podrán acercarse a la Mesa Directiva ni interrumpir el desarrollo de las sesiones. En razón de lo anterior, tengo entendido que la Licenciada Judith Martínez, que es quien el día de hoy lo apoya en la Mesa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Directiva, forma parte del grupo de asesores del Grupo Parlamentario de MORENA. En virtud que el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de esta Legislatura fue removida de su puesto de Jefa de Departamento de Asistencia Técnica a la Mesa Directiva, por haberle faltado al respeto a la Presidencia de dicha Mesa. En virtud de lo anterior y de ser así, formará parte nuevamente en los Servicios Parlamentarios, le pediría de favor si nos pudiera proporcionar una copia de su nombramiento Diputada Presidente. Con fundamento en el propio artículo 105, párrafo 4 de la Ley interna. Muy atentamente le pido resolver sobre la moción que le he formulado. Muchas gracias Diputada Presidente. Si va a resolver a final de la sesión que se retire la Licenciada por favor.” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, refiere lo siguiente:-----

-----“En el transcurso de la sesión le haré llegar el nombramiento. En el transcurso de la sesión le haré llegar el nombramiento. Legisladoras y Legisladores presentes.” -----

-----Posteriormente la Diputada Presidenta informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: Número 70, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 12 de diciembre del 2022. Número 83, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 16 de enero de 2023; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120, fracción XXV; y 121, fracción XVII; y se adicionan las fracciones XXVI y XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVI para pasar a ser XXVIII*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del artículo 120; y la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la actual para ser XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII, y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser XIV, al párrafo primero, del artículo 11, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. **6.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----A continuación la Diputada Presidenta **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, señala lo siguiente:-----

-----“A continuación procederemos a desahogar las Actas número 70 y 83, para que sean aprobadas por este Pleno. En tal virtud, esta presidencia propone a los miembros de esta Legislatura que las referidas Actas sean votadas en conjunto en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en el página web de este Poder Legislativo, declarando un receso.” ----

-----**( R E C E S O )** -----

-----Reanudada la Sesión, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Sí, lo que pedimos Presidenta, danos una copia a cada uno del nombramiento que lo acaban de elaborar, no estaba elaborado como bien lo dijeron de allá de la bancada, no estaba elaborado, lo acaban de elaborar, queremos una copia para ver la fecha que tiene y la hora del nombramiento.” -----

-----**( R E C E S O )** -----

-----Una vez reanudada la sesión, y en vista de que se atendió la solicitud de los Diputados Martínez López y Cantú Galván, la Diputada Presidenta somete a votación en conjunto las Actas número 70, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 12 de diciembre del 2022. Número 83, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 16 de enero de 2023, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitan el sentido de su voto resultando **aprobadas por unanimidad.** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Número 70**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 12 de diciembre del 2022. **Número 83**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 16 de enero de 2023.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Auditoría Especial para Gobierno del Estado, oficio número ASE/AEGE/0078/2023, remitiendo los formatos de los informes trimestrales solicitados a las entidades sujetas de fiscalización para el ejercicio fiscal 2023, señalados en la ley de la materia.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información y se remita a la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros para los trámites correspondientes.-----

-----“Del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ciudad Victoria, oficio número 1003/2022, de fecha 7 de diciembre del 2022, mediante el cual solicita intervención por parte de este Poder Legislativo, para el análisis de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna del Congreso se turne a la Comisión de Asuntos Municipales para su análisis.-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número SG/3904/2022, recibido el 13 de enero del actual, comunicando la designación de dos integrantes de la Diputación Permanente del Segundo Año de Ejercicio Legal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número 007/SSLYP/DPL/AÑO2, recibido el 18 de enero del actual, mediante el cual comunica la integración de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 17/2022, recibida el 18 de enero del año en curso, mediante el cual comunican la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, oficio número CON/0029/2023, mediante el cual remiten el Acta Administrativa y demás documentos que forman parte de la Entrega-Recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros de dicho organismo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Partido Movimiento Ciudadano de esta Legislatura, oficio fechado el 24 de enero del presente año, por medio del cual presenta Iniciativa de Decreto que se adiciona el numeral 4 del artículo 20 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Por instrucciones de la presidencia daré lectura a la correspondencia recibida del Diputado José Alberto Granados Fávila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura, remitiendo iniciativa de Decreto.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la iniciativa recibida se turne a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de pasar a la siguiente correspondencia el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Sí, buenas tardes a todos, pido un receso para atender a los compañeros, los maestros de inglés, todo el Grupo Parlamentario para platicar con ellos.” -----

-----**( R E C E S O )** -----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, menciona que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se agrega al orden del día dictámenes, por lo que instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuir el nuevo orden del día, con fundamento en el artículo 83 numerales 3 y 4 de la Ley interna de este Congreso. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** expresa lo siguiente: -----

-----“Sí, muchas gracias Presidente. Únicamente para haber si me pudiera informar ¿cuál es la razón de una nueva orden del día?, y ¿cuál fue el procedimiento para agregar esos dictámenes a la orden del día?, ¿qué sucedió? Agradezco su respuesta Presidente. También tengo 2 preguntas más que me gustaría con tal de informarnos, ¿quién turnó la iniciativa a la Comisión de Estudios Legislativos, para que dictaminaran a favor de abrogar la Ley de Control Constitucional del Estado de Tamaulipas? 2. ¿Cuándo se convocó a dicha reunión?, pues estábamos en el entendido de que habría una reunión de la Comisión de Estudios Legislativos al término de la sesión y para ver otro dictamen, no éste que se está agregando en esta nueva orden del día que nos están proporcionando. Si me pudiera responder de favor Presidente, se lo agradecería, para tomar nota.” -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** señala lo siguiente: -----

-----“Sí Diputado. Es por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y está fundamentado en el artículo 83 numerales 3 y 4 de la Ley de este Congreso. Bien, es un dictamen que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se está incluyendo en la orden del día, el nuevo orden del día, se está distribuyendo en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estos momentos a todos los integrantes del Pleno para su debate, discusión, en su caso aprobación, por este Pleno Legislativo.”-----

-----Enseguida el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado. Primero que quede asentando que el receso lo pidió la Diputada Magaly, siendo la suplente, tu no estabas en el Pleno, llevaste una Comisión sin estar en el Pleno, y pidieron un receso para atender el tema de los teachers el cual no atendieron y fueron, hicieron una comisión, en la cual pues no es legal, es completamente ilegal, que quede asentando. Y segundo, que realmente tú no estabas en el Pleno, cuando se tomó la lista y fuiste, hiciste una comisión. Nomás que quede asentando, muchas gracias. Y que se atienda ya a los teachers como dijeron y les mintieron, ya les mintieron que los iban atender y no los atendieron ¡eh!, no los atendieron.”-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra a la persona titular de la Secretaría General de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

-----A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias, únicamente quiero pedir una copia de la iniciativa que se presenta por favor, para todos por supuesto y también creo y considero que se requiere de un receso para poder analizar cada una de las cosas que vienen en ella.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** señala lo siguiente: -----

-----“Listo, muchas gracias Diputado Presidente. Pido que esta intervención y su respuesta se agregue al Acta de la presente sesión Diputado. Nada más quisiera consultar a la Diputada Úrsula si nos puede explicar ¿qué votación hubo en la Junta de Coordinación Política para incluir esta propuesta? Y, ¿con qué fundamento y qué artículo de la Ley interna se llevó a cabo? Muchas gracias, y también nada más el tema del tiempo, no se va requerir, el receso no se va a requerir. Nada más espero las respuestas Diputado. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 22 votos a favor y 13 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación, toda vez que el Ciudadano JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA, se encuentra presente en este recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON, JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA y HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, para que trasladen al Ciudadano JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Secretario General del Congreso del Estado Libre y Soberano, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas que esta representación popular le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hiciera la Nación y el Estado se lo premien, si no que el pueblo se lo demande, a nombre de quienes integramos la Legislatura 65 lo exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido a fin de lograr el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias de este Poder Legislativo del Estado. Muchas felicidades.”-----

-----Posteriormente la Diputada ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 5 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas***. Con la adhesión de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, de las Diputadas Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga, de la representación de Movimiento Ciudadano, y del Grupo Parlamentario del PAN. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, de **Igualdad de Género** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo del Estado, a fin de que, implemente a la brevedad las acciones administrativas y legales necesarias y, consecuentemente, gire las instrucciones a quien corresponda, a fin de que se reconozcan y materialicen los derechos laborales de las y los maestros de inglés de nuestro estado (teachers), particularmente, los relacionados con el reconocimiento de su antigüedad laboral y el pago de las aportaciones a seguridad social relacionadas a ésta.* Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN, de Grupo Parlamentario del PRI, y de la representación de Movimiento Ciudadano.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**.-----

-----Posteriormente el Diputado ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE, menciona lo siguiente:-----

-----“Sí, después de la votación nada más solicitarles la oportunidad Diputado Presidente de que los teachers al final de la votación nos puedan acompañar aquí abajo para tomarse una foto, aquí en el recinto oficial.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente declara que fue aceptada la propuesta y procede enseguida a someterla a su discusión la iniciativa de referencia, participando en primer término el Diputado JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ, quien señala lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero nada hacer una pequeña de historia, incluso de los maestros de inglés que los he atendido bien, y recordarles que la 64 Legislatura el Grupo Parlamentario de MORENA presentó un exhorto igual, es un exhorto, no una iniciativa y ustedes aquí estaba Mon, estaba Félix y los demás votaron en contra, ellos votaron en contra. Nada más recordarles, nada más y aquí está, lo presentó la Diputada Edna Rivera, aquí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

está y ellos votaron en contra. Nosotros estamos votando a favor y vamos a hacer una mesa de trabajo, ahorita estuvimos platicando la coordinadora y su servidor y vamos a seguir trabajando por ustedes ok. Muchas gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes a todas y a todos, antes que nada bienvenidos y me subo a esta tribuna únicamente para dejar algo muy claro. Vienen aquí a tratar de hacerse los héroes, cuando lamentablemente la persona que preside la Comisión de Educación, nunca pudo hacer nada por ustedes, qué lamentable verdad, qué lamentable que un compañero venga a subirse aquí a recriminar lo que se hizo en la legislatura pasada, pero ahorita no los quiere atender, qué casualidad, no. Y cuando ustedes le pidieron que los recibieran, les dieron largas y yo creo que eso no se vale. Nosotros no trabajamos de esa manera, no trabajamos con promesas, trabajamos con hechos y es por eso que nuestro Diputado ya presentó este exhorto donde lo estamos votando a favor y eso va a ser algo que ustedes van a tener para poder defender sus derechos, porque eso es lo que merecen, derechos y pagos, porque se la han rifado por Tamaulipas y se la han rifado por la gente de este estado.” -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** refiere lo siguiente: -----

-----“Nada más aclarar. Primero yo los atendí ¿o no los atendí? No, a ver a ver, yo lo he atendido, no desde ahorita, desde que empezó esta 65 Legislatura a los compañeros, a la compañera Regel que eran compañeros de Reynosa, a los compañeros aquí de Victoria que era Miguel y a ellos, conozco el tema, lo he atendido y siempre voy a pelear por los derechos de ellos, que les quede claro, bien claro, voy a pelear por ustedes y les dije estamos trabajando en ellos y todo lo que les atendí, aquí están las fotos y ahí están todos los que estaban ahí en galerías. Gracias.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Pueden revisar la grabación, había solicitado el uso de la voz para participar. Pero iba a decir algo importante también, por eso era importante que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

respetaran mi tiempo. Bueno, Diputado desde aquí propongo la adhesión. Diputado. Muchas gracias. Nada más. Con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas me permito proponer que agregue al resolutivo del presente dictamen lo siguiente: Transitorio Segundo: Una vez expedido el presente Punto de Acuerdo el Ejecutivo del Estado dispondrá de los recursos necesarios para dar cumplimiento total a la presente iniciativa este 2023. Que se vote.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente expresa lo siguiente:-----

-----“Ya está votado a favor por todo el Pleno, Diputado. Vamos a asuntos generales, Diputado. Ya se votó Diputado.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Gobernador del Estado de Tamaulipas, como al titular de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT), a fin de que remitan a la máxima brevedad posible el "Plan Estatal de Agua", en virtud de la crítica situación de sequía y estrés hídrico por la que atraviesa nuestro estado.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, en tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y, en su caso, apliquen las sanciones que conforme a derecho correspondan a aquellos servidores públicos que cometan actos de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*corrupción en el marco de la regularización de sus vehículos de procedencia extranjera en el estado de Tamaulipas. SEGUNDO.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la titular de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, para que, primeramente, en su carácter de superior jerárquico de los encargados de las Oficinas Fiscales del Estado, realice las investigaciones correspondientes de estas presuntas conductas y, en su caso, aplique las sanciones administrativas correspondientes; asimismo, instruya la implementación de un mecanismo de atención más eficiente para todas las contribuyentes que acuden puntualmente a cumplir con sus obligaciones.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, en tal virtud se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 368 bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas con el fin de fortalecer la justicia en favor de las mujeres víctimas de violencia familiar, así como por razones de género y combatir con mayor contundencia la impunidad de los agresores.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PRI, de la Diputada Linda Mireya González Zúñiga, y de la representación de Movimiento Ciudadano.-

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia, de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades realiza, un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Matamoros, Tamaulipas, así como al Oficial Mayor del Ayuntamiento y al titular de la Dirección de Recursos Humanos, para que con el debido respeto a su esfera de competencia, realice las gestiones necesarias para que se les otorgue un incremento de \$50,000.00 a la cantidad estipulada en el seguro de vida que el Ayuntamiento les otorga a las personas inscritas en la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE JUBILADOS, PENSIONADOS E INCAPACITADOS DE MATAMOROS A.C. y que fueron trabajadores activos del municipio, así mismo, que se le dé el debido seguimiento y en su caso, cumplimiento a la solicitud presentada por los representantes de dicha Asociación, ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, con fecha de 2 de mayo de 2022 y que con ello se les respeten y garanticen todas la prestaciones a las que tienen derecho por el trabajo realizado durante el tiempo que prestaron sus servicios al municipio. -----*

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto, mediante el cual se deroga la fracción V, del artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Derechos Humanos** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, del dictamen 1 al 6, programados en la orden del día, para posteriormente proceder a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en dicha forma. ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor, el Diputado JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Control Constitucional para el Estado de Tamaulipas*. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, 4 abstenciones y 12 votos en contra**, en lo general y artículos no reservados, enseguida lo somete a discusión en lo particular y artículos reservados, participando el Diputado JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 numerales 1 y 2 de la Ley de este Congreso propongo lo siguiente: Agregar un artículo tercero transitorio, los procedimientos y acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales iniciados se remitirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento hasta en tanto se aprueben las nuevas disposiciones en la materia. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado ROMÁN MARTÍNEZ declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, 3 abstenciones y 11 votos en contra**.-----

-----Hecho lo anterior y antes de pasar a la votación, el Diputado CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Únicamente para dejar asentado en el Acta que no se compartió la iniciativa, tampoco se convocó a comisiones, que no está publicado el dictamen y que estamos votando a ciegas y que esto pues bueno limita y priva al Estado de Tamaulipas de un medio de defensa contra cualquier abuso de autoridad. Gracias.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación en lo particular con la propuesta antes referida, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobada**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y remítase el Decreto al Periódico Oficial del Estado para su publicación.-----

-----Posteriormente, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. Buenas tardes estimados compañeros y compañeras Legisladoras. A quienes nos acompañan desde galerías, que nos siguen desde las diversas plataformas. No cabe duda que uno de los grandes legados que trajo al país la llamada etapa de transición democrática que llegó en el año 2000, fue la creación del Instituto de Transparencia y la correspondiente creación y fortalecimiento de los institutos de transparencia de las entidades federativas. Hoy este Congreso tiene la enorme responsabilidad de elegir a un perfil que reúne el beneficio de fortalecer la autonomía del organismo garante de la transparencia. Los requisitos de capacidad, independencia, conocimiento técnico de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

administración pública y sobre todo honestidad al servicio de las y los tamaulipecos. En virtud de lo anterior y si bien es cierto, muchos de los perfiles desglosados en el dictamen, cuentan con muy buenas referencias y calificaciones para ocupar el cargo. Yo les propongo respetuosamente que apoyemos al Doctor Arnoldo de la Garza, que desde la perspectiva de la suscrita, es el perfil idóneo para ocupar dicho cargo, muchas gracias.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el Diputado Presidente, pronuncia lo siguiente:-----

-----“En virtud de que ha quedado aprobada la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventaron las entrevistas, por tanto quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, procederemos a elegir a la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. En ese sentido, quienes integramos esta Mesa Directiva, en ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley, se determina hacer la votación de que se realice la designación de la Comisionada o Comisionado del citado instituto. Para tal efecto se distribuirá una cédula para que anoten en el apartado correspondiente el nombre de quien consideren Comisionada o Comisionado por un periodo de 7 años. En tal entendido las legisladoras y legisladores deberán anotar en el apartado respectivo de la cédula el nombre de la candidata o el candidato que estimen idóneo para ser designado. Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada uno para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido o elegida por este Pleno. En tal virtud, solicito a los servicios parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir a la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Personales del Estado de Tamaulipas, para que las y los Diputados se sirvan a votar.”-----

-----Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para que las compañeras y compañeros Diputados se sirvan votar. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado para que anoten en la misma los nombres correspondientes de conformidad con el procedimiento explicado, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

-----Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el Ciudadano **HÉCTOR PAVEL MELLADO** 1 voto a favor; el Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA** obtuvo 21 votos a favor; el Ciudadano **ARNOLDO DE LA GARZA GUERRA**, con 11 votos; la Ciudadana **VERÓNICA MARROQUÍN SILGUERO** obtuvo 2 votos a favor. Enseguida el Diputado Presidente declara que en virtud de que no se obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, se dispone que se realice la repetición de la misma, para ello se solicita que los coordinadores de los 3 grupos parlamentarios conjuntamente con el representante de Movimiento Ciudadano alienten la formación de entendimientos antes de realizar la segunda votación.-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la sesión y depositadas nuevamente las cédulas por segunda ocasión, en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA** obtuvo 24 votos a favor; el Ciudadano **ARNOLDO DE LA GARZA GUERRA**, con 11 votos. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo como Comisionado al Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA** del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por 7 años, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como Comisionado del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, el Diputado ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120, fracción XXV; y 121, fracción XVII; y se adicionan las fracciones XXVI y XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVI para pasar a ser XXVIII del artículo 120; y la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la actual para ser XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, el Diputado ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto en el cual se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser la XIV al párrafo primero del artículo 11 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente, la Diputada CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas***, participando en primer término el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien señala lo siguiente: -----

-----"Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, a todos los que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y redes sociales. Mi participación obedece en este sentido, para posicionar desde luego en contra del sentido del presente dictamen. Quisiera ser bastante claro. En resumen del dictamen que considera la improcedencia de la iniciativa que presentamos en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no refleja las necesidades de nuestros médicos y enfermeras tamaulipecas, un segmento sumamente valioso e importante además en los últimos años en que hemos estado inmersos en una pandemia y quienes además han dado la vida por cada una y cada uno de los aquí presentes. Esto únicamente refleja precisamente por el contrario prioridades de un grupo que bueno finalmente tiene sometido a nuestro país desde la Presidencia de la República y que no refleja más que una política exterior de su presidente, del Presidente de las y los mexicanos, demandar dinero al régimen de otros países. Además, esto representa un engaño a las y los tamaulipecos al considerar que este Congreso no tiene competencia para legislar en ese sentido referido profesional de extranjeros para que trabajen como tal en nuestro territorio del Estado. Si fuera ilegal legislar al respecto en el artículo 17 de la Ley para el ejercicio de profesiones en Tamaulipas, que expresamente trata sobre los extranjeros que ejerzan profesiones en nuestro Estado y que está vigente desde la expedición de la Ley de 1986 ya hubiera sido invalidado o abrogado, así mismo la propuesta para aplaudir que los cubanos hagan política que impulsamos los panistas el año pasado no es, debe ser un asunto de ser de izquierda o de derecha, es asunto de la Constitución de nuestro país y de nuestra soberanía, todos deberían estar de acuerdo en votar a favor y no ser un claro de este grupo en el poder que tiene interés de usarlos para fines políticos e ideológicos. Por otra parte, en lo que respecta a que se les está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

explotando laboralmente por conducto de un acuerdo de cooperación internacional donde el gobierno de Cuba se mocha con un gran porcentaje de su salario como ya documentaron el parlamento europeo y Hillman Why Watch por supuesto que este es un congreso competente y está obligado a legislar para prohibir esta práctica. Durante la presente Legislatura 65 y en la 64 aprobamos muchas iniciativas para mejorar las condiciones laborales, particularmente de grupos vulnerables, así como de mujeres, de personas con discapacidad, trabajadores al servicio del Estado, entre otros; resulta falso entonces que la única vía sea la Ley Federal del Trabajo donde sí reconocemos le compete al Congreso de la Unión. Por lo anterior, les invito a que votemos en contra de este dictamen de improcedencia y en su lugar apoyemos la iniciativa de origen para que Tamaulipas no sea un Estado donde pueda explotarse a las y los médicos, enfermeras y cubanos con la comparecencia y complacencia del gobierno del Estado. Es cuanto Presidente.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, 4 abstenciones y 9 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, toda vez que el Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA** se encuentra presente en este recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, GABRIELA REGALADO FUENTES, HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS y FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, para que trasladen al Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA**, hasta el salón de sesiones, para que rinda su protesta como Comisionado del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionado Titular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mirando por todo el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, el ciudadano **LUIS ADRIÁN MENDIOLA PADILLA**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hiciere la nación y el estado se lo premie, sino que el pueblo se lo demande. A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 lo exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Tamaulipas, muchas felicidades.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno, esta presidencia se permite informar con base en la propuesta de la Junta de Coordinación y apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo 2 de la Ley de este Congreso, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.”-

-----A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, a quienes nos acompañan en galerías y a quienes nos ven por las diferentes plataformas digitales, con el permiso de la Mesa Directiva. El día de hoy la de la voz Diputada Linda Mireya González Zúñiga y mi compañera Diputada Sandra Luz García Guajardo, hemos sido informadas de un escrito dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, dicho escrito lo firma el Diputado Félix Fernando García Aguiar, en su carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, donde comunica a este Honorable Congreso, que tanto la de la voz como mi compañera Diputada Sandra Luz García Guajardo, ya no formamos parte del Grupo Parlamentario del PAN, por tal motivo ante esta tribuna dejamos en claro que hemos sido, somos y seguiremos siendo panistas, por ello a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cada panista convocamos las palabras de Carlos Castillo Peraza, Acción Nacional, no puede pensarse a mismo como un instrumento de presión en manos interesadas para defender privilegios, a partir de hoy, la de la voz como mi compañera Sandra Luz García Guajardo, nos declaramos Diputadas sin partido, y conformamos la fracción parlamentaria para todos los efectos que se haya a lugar, de conformidad con la Ley interna de este Congreso. Tamaulipecas y tamaulipecos, que quede claro, tanto mi compañera Sandra como su servidora, hemos trabajado y seguiremos trabajando permanentemente con la libertad de conciencia, sin imposiciones y sin el yugo de intereses personales o de grupos, tenemos un solo compromiso y un solo objetivo el bienestar de las y los tamaulipecos, como fracción parlamentaria reiteramos nuestro compromiso con las tamaulipecas y los tamaulipecos, y solo por Tamaulipas. Finalizo con una frase de la grandeza intelectual de la filósofa Española María Zambrano, prefiero una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila. Es cuanto.”-----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** clausura la sesión siendo las **dieciocho** horas con **veinte** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **enero** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**